

## REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA  
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO  
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 25 DE SETIEMBRE DE 2018.  
HORA 13:30  
Nº 17/18**

**ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:**

Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú; Por el Orden Docente: Profs. Adjs.: Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz; Por el Orden Egresados D.I.: Joaquín Uribe; Por el Orden Estudiantil: Bachiller Victoria Brito.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento, y Sra. Lucerna Zucchi - Administrativa III.

Siendo la hora 14:00, se inicia la sesión.

### I - ASUNTOS ENTRADOS -

**Resolución Nº 1.** - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora D.I. Carolina Poradosú, que concedió licencia a la D.I.: M<sup>a</sup> Inés Dalla Rizza, Guillermo Aemilius, Eliza Etchegaray y Alejandro Mugerza, a las estudiantes Pia Graham y Valentina Cardoso, integrante de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó al suplente Joaquín Uribe.

(6 en 6)

### I - ASUNTOS ENTRADOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN-

**Resolución Nº 2.** - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, Sesión Ordinaria de fecha 11.09.2018, Nº 16/18.

(6 en 6)

**Resolución Nº 3.** - Tomar conocimiento de las Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en Sesión Ordinaria de fecha 12.09.2018 - Nº 19/18, Sesión Extraordinaria de fecha 19.09.2018 - Nº 20/18, de interés para la EUCD.

(6 en 6)

**Resolución Nº 4.** - Visto: los Exptes. Nº 031170-000014-18, Nº 031170-000030-18, Nº 061100-

**021534-16, N° 031170-000735-18**, referente al Proyecto ERASMUS "LA PASSION" del cual la Udelar forma parte, integrado por la Facultad de Ingeniería, el Espacio Interdisciplinario, la EUCD y UTEC.

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento de la nota presentada por la Dra. Arq. Rosita De Lisi comunicando su participación en la reunión de coordinación en el Proyecto ERASMUS "LAPASSION", a realizarse en Tampere, Finlandia, del 24.09.2018 al 28.09.2018 y que la siguiente reunión de coordinación se realizará del 05.11.2018 al 09.11.2018 en Montevideo y Fray Bentos.

2° Autorizar la participación de la Dra. Arq. Rosita De Lisi en el mencionado evento

**(6 en 6)**

**Resolución N° 5. - Visto: Expte. N° 031600-009484-17**, Resolución N° 89 del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de fecha 12.09.2018, referente a extensión horaria del Sr. Camilo Freire hasta el 31.10.2018, fecha de vencimiento del cargo;

**Considerando:** 1) **Expte. N° 031600-009484-17** referente a la nota elevada por el Sr. Decano de Facultad Arq. Marcelo Danza;

2) **Expte. N° 031170-001781-18** referente a la nota presentada por la Sra. Directora EUCD D.I. Carolina Poradosú;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento del vencimiento del cargo del Sr. Camilo Freire, cargo N° 583036, contratado por Art. 9° del Estatuto del Personal docente de la Udelar, con remuneración equivalente a G° 3, de la EUCD, a partir del 31.10.2018; así como la solicitud de no prorrogar el mismo, presentada por la Sra. Directora EUCD, D.I Carolina Poradosú.

2° Agradecerle los servicios prestados.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 6. - Visto: el Expte. N° 031170-000305-18** referente a delegados en Mesa del Orden del Día de Comisión Directiva EUCD;

**Considerando:** la propuesta elevada por la Mesa de Sala Docente de fecha 18.09.2018;

**Resuelve:**

1° Rectificar el numeral 1° de la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 06.03.2018, donde dice: "1° Designar a las Profs. Adjs. **Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz** como delegadas por el Orden Docente, para integrar y actuar en la **Mesa del Orden del Día de la Comisión Directiva de la EUCD**, en sustitución de la Prof. Adj. Ethel Mir Caula.", debe decir: "1° Designar a las Profs. Adjs. **Sofía Martínez, Ana Inés Vidal y Paula Cruz** como delegadas por el Orden Docente, para integrar y actuar en la **Mesa del Orden del Día de la Comisión Directiva de la EUCD**, y ratificar la designación de la Prof. Adj. **Ethel Mir Caula** en la mencionada Mesa del Orden del Día.", por así corresponder.

2° Reiterar la solicitud a los Órdenes Estudiantil y Egresados que eleven a esta Comisión Directiva propuesta de delegados a efectos de ser designados en dicha Mesa del Orden del Día.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 7. - Visto:** los **Exptes. N° 031170-000650-17, 031170-000743-18** referente a la integración de la Mesa de Sala Docente de la EUCD;

**Considerando:** la propuesta elevada por la Mesa de Sala Docente de fecha 18.09.2018;

**Resuelve:**

Tomar conocimiento del informe elevado por la Mesa de Sala docente de la EUCD referente a que en Sala Docente, se estableció la designación de Ethel Mir como integrante para actuar en dicha Mesa.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 8. - Visto:** el **Expte. N° 031170-000890-18**, Resolución N° 5 de Comisión Directiva de fecha 03.07.2018, Resolución N° 7 de Comisión Directiva de fecha 28.08.2018 referente a la nota presentada por el docente Daniell Flain referente a los siguientes temas:

1) ingreso EUCD 2019, cantidad, calidad, contrapartes, seguimiento abandono.

2) equiparar cantidad de estudiantes por turno para UP1 agosto 2018.

**Considerando:** 1) el informe presentado por la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 07.09.2018;

2) el informe presentado por el Orden Egresados EUCD de fecha 20.09.2018;

**Resuelve:**

1° Tomar conocimiento del informe presentado por la Comisión de Desarrollo Académico y en consecuencia remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la EUCD a efectos de su consideración y posteriormente eleven informe a esta Comisión Directiva.

2° Tomar conocimiento del informe presentado por Orden Egresados de la EUCD de fecha 20.09.2018 y coordinar su propuesta con otros ámbitos cogobernados.

3° Reiterar al Orden Estudiantil EUCD eleven informe a esta Comisión Directiva.

4° Reiterar al Orden Estudiantes y Docente de la Asamblea del Claustro de la EUCD eleven informe a esta Comisión Directiva.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 9. - Visto:** el **Expte. N° 031400-003944-18** - estudiante **Jimena Puyares** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso de Educación Permanente: **ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS: EL VALOR DESDE ÓPTICAS NO HEGEMÓNICAS** cursado en la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de la Región Este de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 11.09.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

1° Aprobar el curso **ECONOMÍAS TRANSFORMADORAS: EL VALOR DESDE ÓPTICAS**

**NO HEGEMÓNICAS** de la Unidad de Educación Permanente del Centro Universitario de la Región Este de la Udelar, como curso Electivo, con 2 créditos, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, a la estudiante Jimena Puyares.

**(6 en 6)**

**Resolución N° 10. - Visto:** el **Expte. N° 031400-003952-18** - estudiante **Maximiliano Sabarros** solicita se acredite como Curso Electivo en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso de idioma GRIEGO MODERNO I, Área Temática: Lenguas extranjeras, CELEX, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar;

**Considerando:** el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 11.09.2018;

**Atento:** 1) a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

2) a lo establecido en la Resolución N° 5 del CDC de fecha 27.10.2009, referente a la propuesta de cursos desde la perspectiva de integralidad, dirigida a estudiantes de grado de los servicios universitarios;

**Resuelve:**

No Aprobar el curso de idioma **GRIEGO MODERNO I**, Área Temática: Lenguas extranjeras, CELEX, de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Udelar, como curso Electivo, en la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, al estudiante Maximiliano Sabarros .

**(6 en 6)**

**Resolución N° 11. - Visto:** 1) el **Expte. N° 031170-001947-17** estudiante **Agustín Dos Santos Farías** solicita se acrediten como cursos optativos del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, los cursos de los dos Laboratorios del Área Tecnológica que sobrepasan los créditos mínimos exigidos;

2) el **Expte. N° 031400-004050-18** estudiantes del Perfil Textil - Indumentaria **Valentina Cracco, María Agustina Martínez, Mariana Cuello**, solicitan se les acrediten como curso optativo del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso del Perfil Producto: Laboratorio de Cerámica I, cursado en el primer semestre de 2018;

3) el **Expte. N° 031400-004288-18** estudiante **María Victoria Noya Nuñez** solicita se acredite como curso optativo del Área Tecnológica de la Licenciatura en Diseño Industrial de la EUCD, el curso Laboratorio de Cerámica II;

**Considerando:** 1) el informe presentado por el Departamento de Administración de la Enseñanza de fecha 25.06.2018 dando respuesta a la Resolución N° 13 de esta Comisión Directiva de fecha 30.12.2017;

2) el informe elevado por la Comisión de Carrera de la EUCD de fecha 18.09.2018;

**Atento:** a lo establecido en el Capítulo VIII -Cursos Optativos y Electivos - de la Organización General de los Cursos Correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil – Indumentaria;

**Resuelve:**

1° Aprobar el informe presentado por Comisión de Carrera de la EUCD, estableciéndose:

Visto: los expedientes 031170-001947-17, 031400-004050-18, 031400-004288-18,

Considerando: las situaciones de estudiantes que solicitan cursar algunas Unidades Curriculares Obligatorias como optativas y que sean acreditadas como tales, se propone:

a) Elaborar un listado de Unidades Curriculares que dentro de las obligatorias podrán ser cursadas como optativas por elección del estudiante (de aquí en más obligatorias opcionales), para aquellos estudiantes que no las hubieran elegido como parte del currículum troncal, de ambos perfiles.

b) Solicitar a los Encargados de Áreas envíen informe a Comisión de Carrera EUCD.

c) En aquellos casos anteriores a la fecha de aprobación de esta propuesta en los que se solicite la acreditación de algunas Unidades Curriculares Obligatorias como optativas, serán estudiadas de forma excepcional.

2º Encomendar a la Dirección de la EUCD realice las gestiones pertinentes a efectos de realizar las modificaciones necesarias al documento Organización General de los Cursos correspondientes al Plan de Estudios 2013 para la Licenciatura en Diseño Industrial Perfil Producto y Perfil Textil - Indumentaria, a efectos de considerar como créditos optativos aquellos correspondientes a Unidades Curriculares obligatorias que sobrepasen los créditos mínimos exigidos por Área.

**(6 en 6)**

- Siendo la hora 14:50, se levanta la sesión -

**D.I. Carolina Poradosú**  
Directora  
Escuela Universitaria Centro de Diseño  
FADU - UDELAR